



COMUNICACIÓN POR AVISO No. 222

15 de mayo de 2025

DIRECCIÓN TÉCNICA DE APOYO A LA VALORIZACIÓN
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA JURÍDICA Y DE EJECUCIONES FISCALES

El suscrito Subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales, hace saber

Que, los contribuyentes que se relacionan a continuación fueron ejecutados por la Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano a través de Procesos Administrativos de Cobro Coactivo.

Que, una vez finalizado los procesos de cobro coactivo relacionados en el presente aviso, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago de los correspondientes Títulos de Depósito Judicial.

Que fueron enviadas las correspondientes comunicaciones por correo, pero estas fueron devueltas por la empresa de correspondencia.

Que, en consecuencia, y conforme a lo establecido en el Artículo 568 del Estatuto Tributario y *modificado por el Artículo 58 del Decreto 19 de 2012*, se comunica por Aviso la devolución de los Títulos de Depósito judicial, los cuales correspondieron al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso de los diferentes procesos coactivos de la referencia, y se encuentran a su disposición para ser reclamados en el Banco Agrario de Colombia:

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V10



ISO 22301
Li-C (Certification)
572421



Instituto de
Desarrollo
Urbano





COMUNICACIÓN POR AVISO No. 222

15 de mayo de 2025

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:																						
808959	SANDRA MARIELA PICO PARRA	37.558.388.	CL 162 54 56 INT 24	AAA0118MOHY	400100005950489 400100005975924	09/03/2017 30/03/2017	\$ 714.651,83 \$ 552.350,17	Beneficio Local Acuerdo 523 de 2013	<p>REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DE DEPÓSITO JUDICIAL. EXPEDIENTE 808959</p> <table> <tr> <td>Expediente</td> <td>808959</td> </tr> <tr> <td>CDA</td> <td>61593/2015</td> </tr> <tr> <td>PREDIO</td> <td>CL 162 54 56 INT 24</td> </tr> <tr> <td>CHIP</td> <td>AAA0118MOHY</td> </tr> <tr> <td>OBRA</td> <td>Valorización por Beneficio Local Acuerdo 523 de 2013</td> </tr> </table> <p>Respetada Señora</p> <p>Le informo que, una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago de los siguientes Títulos de Depósito judicial.</p> <table> <thead> <tr> <th>NÚMERO DE TÍTULO</th> <th>FECHA TÍTULO</th> <th>CONSIGNANTE</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>400100005950489</td> <td>09/03/2017</td> <td>BBVA COLOMBIA</td> <td>\$ 714.651,83</td> </tr> <tr> <td>400100005975924</td> <td>30/03/2017</td> <td>BBVA COLOMBIA</td> <td>\$ 552.350,17</td> </tr> </tbody> </table> <p>Los cuales correspondieron al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de la referencia, y se encuentran a su disposición para ser reclamados. A nombre de la señora SANDRA MARIELA PICO PARRA, identificada con la cedula de ciudadanía No. 37.558.388.</p> <p>Los anteriores Títulos de Depósito Judicial, podrán hacerse efectivos para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.</p> <p>Cordialmente,</p> <p></p> <p>VICKY ALEXANDRA HERNANDEZ CUBIDES Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales</p>	Expediente	808959	CDA	61593/2015	PREDIO	CL 162 54 56 INT 24	CHIP	AAA0118MOHY	OBRA	Valorización por Beneficio Local Acuerdo 523 de 2013	NÚMERO DE TÍTULO	FECHA TÍTULO	CONSIGNANTE	VALOR	400100005950489	09/03/2017	BBVA COLOMBIA	\$ 714.651,83	400100005975924	30/03/2017	BBVA COLOMBIA	\$ 552.350,17
Expediente	808959																														
CDA	61593/2015																														
PREDIO	CL 162 54 56 INT 24																														
CHIP	AAA0118MOHY																														
OBRA	Valorización por Beneficio Local Acuerdo 523 de 2013																														
NÚMERO DE TÍTULO	FECHA TÍTULO	CONSIGNANTE	VALOR																												
400100005950489	09/03/2017	BBVA COLOMBIA	\$ 714.651,83																												
400100005975924	30/03/2017	BBVA COLOMBIA	\$ 552.350,17																												

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V10



Instituto de Desarrollo Urbano





COMUNICACIÓN POR AVISO No. 222

15 de mayo de 2025

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:																		
845229	HORACIO GOMEZ ARISTIZABAL	6.111.	CL 127D 21 80 GJ 67	AAA0099WDOM	400100007119752	02/04/2019	\$ 373.759,40	Beneficio Local Acuerdo 523 de 2013	<p>REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL. EXPEDIENTE 845229</p> <table> <tr> <td>Expediente</td> <td>845229</td> </tr> <tr> <td>CDA</td> <td>105825/2015</td> </tr> <tr> <td>PREDIO</td> <td>CL 127D 21 80 GJ 67</td> </tr> <tr> <td>CHIP</td> <td>AAA0099WDOM</td> </tr> <tr> <td>OBRA</td> <td>Valorización por Beneficio Local Acuerdo 523 de 2013</td> </tr> </table> <p>Respetado Señor</p> <p>Le informo que, una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago de los siguientes Títulos de Depósito judicial.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>NÚMERO DE TÍTULO</th> <th>FECHA TÍTULO</th> <th>CONSIGNANTE</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>400100007119752</td> <td>02/04/2019</td> <td>BBVA COLOMBIA</td> <td>\$ 373.759,40</td> </tr> </tbody> </table> <p>El cual correspondió al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de la referencia, y se encuentra a su disposición para ser reclamado. A nombre del señor HORACIO GOMEZ ARISTIZABAL, identificado con la cedula de ciudadanía No. 6.111.</p> <p>El anterior Título de Depósito Judicial, podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.</p> <p>Cordialmente,</p> <p align="right"><i>[Signature]</i></p> <p align="right"><i>[Signature]</i></p> <p align="right">VICKY ALEXANDRA HERNANDEZ CUBIDES Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales <small>Firma electrónica generada el 22/05/2025 09:07:24 AM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021</small></p>	Expediente	845229	CDA	105825/2015	PREDIO	CL 127D 21 80 GJ 67	CHIP	AAA0099WDOM	OBRA	Valorización por Beneficio Local Acuerdo 523 de 2013	NÚMERO DE TÍTULO	FECHA TÍTULO	CONSIGNANTE	VALOR	400100007119752	02/04/2019	BBVA COLOMBIA	\$ 373.759,40
Expediente	845229																										
CDA	105825/2015																										
PREDIO	CL 127D 21 80 GJ 67																										
CHIP	AAA0099WDOM																										
OBRA	Valorización por Beneficio Local Acuerdo 523 de 2013																										
NÚMERO DE TÍTULO	FECHA TÍTULO	CONSIGNANTE	VALOR																								
400100007119752	02/04/2019	BBVA COLOMBIA	\$ 373.759,40																								

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V10



ISO 22301
LL-C (Certification)
572421



Instituto de Desarrollo Urbano





COMUNICACIÓN POR AVISO No. 222

15 de mayo de 2025

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o NIT	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:						
880428	BLANCA MARINA RICAURTE DIAZ	41.560.734.	CL 125 45A 21	AAA0124CAKC	400100008498240	14/06/2022	\$ 2.745.610,68	Beneficio Local Acuerdo 724/2018.	<p>REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DE DEPÓSITO JUDICIAL PROCESO DE COBRO COACTIVO 137456/2020 VALORICEMOS 880428 AC 724 DE 2018</p> <p>Proceso Coactivo: 137456/2020. Beneficio Local Acuerdo 724/2018. Exp. Valoricemos: 880428 Dirección del predio: CL 125 45A 21 Chip: AAA0124CAKC</p> <p>Reciba un cordial saludo,</p> <p>Le informo que, una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la Referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que se autorizó el pago del Título de Depósito judicial, el cual correspondió al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de cobro coactivo, y se encuentra a su disposición para ser reclamado.</p> <table border="1"> <tr> <th>NO. DE TÍTULO</th> <th>FECHA DE TÍTULO</th> <th>VALOR</th> </tr> <tr> <td>400100008498240</td> <td>14-JUN-22</td> <td>\$ 2.745.610,68</td> </tr> </table> <p>Los anteriores Títulos de Depósito Judicial, podrán hacerse efectivos para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.¹</p> <p>Cordialmente,</p> <p></p> <p>VICKY ALEXANDRA HERNANDEZ CUBIDES Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales</p> <p>Firma electrónica generada el 22-05-2023 02:26:57 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021</p>	NO. DE TÍTULO	FECHA DE TÍTULO	VALOR	400100008498240	14-JUN-22	\$ 2.745.610,68
NO. DE TÍTULO	FECHA DE TÍTULO	VALOR													
400100008498240	14-JUN-22	\$ 2.745.610,68													

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V10



ISO 22301
LL-C (Certification)
572421



Instituto de Desarrollo Urbano





COMUNICACIÓN POR AVISO No. 222

15 de mayo de 2025

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:								
809914	ARTURO ANDRES CORREA BUITRAGO	80.105.491	CL 154 20A 31 IN 4	AAA0115CDXR	400100006676884	27/06/2018	\$ 27.378,00	Beneficio Local Acuerdo 523/2013	<p>REF. Expediente 809914 CDA 82560/15 Predio CL 154 20A 31 IN 4 Chip AAA0115CDXR Obra Valorización por Beneficio Local Acuerdo 523/2015</p> <p>Respetado Señor</p> <p>Le informo que, una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago de los siguientes Títulos de Depósito judicial</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>NUMERO DE TÍTULO</th> <th>FECHA TÍTULO</th> <th>CONSIGNANTE</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>400100006676884</td> <td>27-jun-18</td> <td>BANCO CORPABANCA</td> <td>\$ 27.378,00</td> </tr> </tbody> </table> <p>el cual corresponde al producto de las medidas cautelares impuestas en su momento dentro del curso del proceso de la referencia, y se encuentra a su disposición para ser reclamado. A nombre del señor ARTURO ANDRES CORREA BUITRAGO, identificado con la cedula de ciudadanía No. 80105491.</p> <p>El anterior Título de Depósito Judicial, podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.</p> <p>Cordialmente,</p> <p><i>Gerardo Pastor Sanchez Beltran</i> Gerardo Pastor Sanchez Beltran Abogado Ejecutor Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales <small>Firma realizada generada en 31-03-2023 04:03 PM</small></p>	NUMERO DE TÍTULO	FECHA TÍTULO	CONSIGNANTE	VALOR	400100006676884	27-jun-18	BANCO CORPABANCA	\$ 27.378,00
NUMERO DE TÍTULO	FECHA TÍTULO	CONSIGNANTE	VALOR														
400100006676884	27-jun-18	BANCO CORPABANCA	\$ 27.378,00														

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V10



ISO 22301
LL-C (Certification)
572421



Instituto de Desarrollo Urbano





COMUNICACIÓN POR AVISO No. 222

15 de mayo de 2025

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:						
897547	SANDRA LILIANA SAAVEDRA CHAPARRO	46.366.025	CL 152 54 50 IN 2 AP 202	AAA0178YZTD	400100008775626	17/02/2023	\$ 15.848,00	Beneficio Local Acuerdo 724/2018	<p>REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TITULO DE DEPÓSITO JUDICIAL - EXP. 897547</p> <p>Proceso Coactivo: 154575/2021. Beneficio Local Acuerdo 724/2018 Predio: CL 152 54 50 IN 2 AP 202 CHIP: AAA0178YZTD</p> <p>Reciba un cordial saludo,</p> <p>Le informo que, una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que se autorizó el pago del título de depósito judicial, el cual corresponde al producto de las medidas cautelares pretendidas en su momento dentro del curso del proceso de cobro coactivo, y se encuentra a su disposición para ser reclamado.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>NUMERO DE TITULO</th> <th>FECHA TITULO</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>400100008775626</td> <td>17/02/2023</td> <td>\$ 15.848,00</td> </tr> </tbody> </table> <p>El Titulo de Depósito Judicial podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.¹</p> <p>Cordialmente,</p> <p></p> <p>Vicky Alexandra Hernández Cubides Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales Firma digitalizada en 02-05-2023 01:48 PM</p>	NUMERO DE TITULO	FECHA TITULO	VALOR	400100008775626	17/02/2023	\$ 15.848,00
NUMERO DE TITULO	FECHA TITULO	VALOR													
400100008775626	17/02/2023	\$ 15.848,00													

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V10



ISO 22301
LL-C (Certification)
572421





COMUNICACIÓN POR AVISO No. 222

15 de mayo de 2025

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:								
821731	JUAN FERNANDO MUÑOZ RESTREPO	98.665.263	CL 78 80A 44	AAA0062ZZJH	400100007088943	13/03/2019	\$ 3.628.698,00	Beneficio Local Acuerdo 523/2013	<p>REF. Expediente 821731 CDA 79054/15 Predio CL 78 80A 44 Chip AAA0062ZZJH Obra Valorización por Beneficio Local Acuerdo 523/2013</p> <p>Respetado Señor</p> <p>Le informo que, una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago de los siguientes Títulos de Depósito judicial</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>NÚMERO DE TÍTULO</th> <th>FECHA TÍTULO</th> <th>CONSIGNANTE</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>400100007088943</td> <td>13-mar-19</td> <td>BANCO COOMEVA</td> <td>\$ 3.628.698,00</td> </tr> </tbody> </table> <p>el cual corresponde al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de la referencia, y se encuentra a su disposición para ser reclamado. A nombre del señor JUAN FERNANDO MUÑOZ RESTREPO, identificado con la cedula de ciudadanía No. 98665263.</p> <p>El anterior Título de Depósito Judicial, podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.</p> <p>Cordialmente,</p> <p><i>Gerardo Pastor Sanchez Beltran</i> Gerardo Pastor Sanchez Beltran Abogado Ejecutor Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales <small>Firma mecanizada generada en 31-03-2023 10:01 PM</small></p>	NÚMERO DE TÍTULO	FECHA TÍTULO	CONSIGNANTE	VALOR	400100007088943	13-mar-19	BANCO COOMEVA	\$ 3.628.698,00
NÚMERO DE TÍTULO	FECHA TÍTULO	CONSIGNANTE	VALOR														
400100007088943	13-mar-19	BANCO COOMEVA	\$ 3.628.698,00														

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V10



Instituto de Desarrollo Urbano





COMUNICACIÓN POR AVISO No. 222

15 de mayo de 2025

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Con el objeto de comunicar a los interesados se fija el presente AVISO en lugar público de la página WEB del Instituto de Desarrollo Urbano, por el término de Un (01) día hábil, hoy 15 de mayo de 2025, a las siete de la mañana (7:00 AM.).

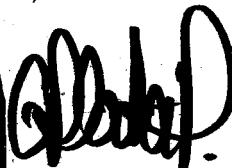


JUAN GUILLERMO PLATA PLATA

SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

El suscrito Subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales deja constancia que el presente AVISO permaneció fijado en la página WEB del Instituto de Desarrollo Urbano por el término de un (01) día, y se desfija hoy 15 de mayo de 2025, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 PM.).



JUAN GUILLERMO PLATA PLATA

SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES

Que contra la comunicación de devolución de título de depósito judicial no procede recurso alguno.

Elaboró: Leider Nicolás Vilalobos Avila – Abogado Sustanciador STJEF – IDU
Revisó: Diego Fernando Hidalgo Maldonado – Abogado Revisor STJEF – IDU
Validó: Vicky A. Hernández C. – Abogada Ejecutora STJEF – IDU

8

Calle 22 No. 6- 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V10



ISO 22301
UL-C (Certification)
572421



Instituto de
Desarrollo
Urbano

